

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
XOCHIATIPAN, HIDALGO.
PROAGUA**



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONTRATO No: MXO-PROAGUA-2026-A.D.-001
OBRA: REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
LOCALIDAD: CHIAPA
MONTO CONTRATADO: \$ 4,147,512.00

CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XOCHIATIPAN, HIDALGO; QUIEN SE DENOMINARA **"LA PRESIDENCIA"**, REPRESENTADA POR LA **LIC. ERIKA HERNANDEZ RAMIREZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y POR LA OTRA PARTE **JOSE LUIS GARCIA AGUILAR**, REPRESENTADA POR EL MISMO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARAN **"LA PRESIDENCIA"** Y **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

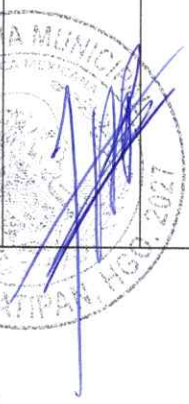
DECLARACIONES

I.- DE "LA PRESIDENCIA"

- I.A.-** PERSONALIDAD JURIDICA DE "LA PRESIDENCIA": DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 Y 60 FRACCION I, INCISO C, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CORRESPONDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL EJERCICIO DEL PODER, QUIEN TENDRA LAS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE LE SEÑALAN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGANICA Y LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN EL ESTADO.
- I.B.-** PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUBRIRÁN CON CARGO A LOS RECURSOS PARA LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE, FUERON VALIDADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, DELEGACION HIDALGO, AL GOBIERNO MUNICIPAL, AL AMPARO DEL CONVENIO DE COORDINACION Y ASIGNACION DE RECURSOS CELEBRADO ENTRE ESA DEPENDENCIA Y EL GOBIERNO MUNICIPAL. LOS RECURSOS REFERIDOS PROVIENEN DE LA TRANSFERENCIA AUTORIZADA PARA EL **PROGRAMA PROAGUA** Y MEDIANTE ANEXO DE EJECUCION No. **PROAGUA No.- 13-01/2026** DE FECHA EL **28 DE JULIO DEL 2026**.
- I.C.-** TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO DE XOCHIATIPAN**, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- I.D.-** LA ADJUDICACION DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO POR **ADJUDICACION DIRECTA No. COMPRASMx AO-72-061-813078983-N-2-2026** DE CONFORMIDAD CON EL FALLO EFECTUADO EL **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2026** QUE RESULTO "EL CONTRATISTA" EN TERMINOS DEL ARTICULO **45 FRACCION I, 46**, Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.E.-** REQUIERE REALIZAR LA OBRA CONSISTENTE EN **REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOCALIDAD DE CHIAPA, MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN, HGO.**, CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS A EJECUTAR:

Código	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto
	ESTRUCTURA DE PRETRATAMIENTO				
EF2026C0087	DESPALME A MAQUINA DE MATERIAL NO APTO PARA CIMENTACIÓN Y/O DESPLANTE DE TERRAPLENES Y EN BANCOS DE PRÉSTAMO LIMPIEZA y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO	M2	18.37	33.42	613.93
CM2026C0104	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN. B) EXCAVANDO CON MAQUINA, EN SECO. 2) EN MATERIAL B	M3	90.48	37.86	3,425.57
CM2026C0105	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN. B) EXCAVANDO CON MAQUINA, EN SECO. 3) EN MATERIAL C	M3	22.63	235.01	5,318.28

EF2026C0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	75.20	127.65	9,599.28
EF2026C0113	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR CON PISON DE MANO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 cm, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	8.74	237.16	2,072.78
EF2026C0135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c = 100$ KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	19.55	319.24	6,241.14
EF2026C0281	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN COLUMNAS Y MUROS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	101.93	514.94	52,487.83
EF2026C0304	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 4, $f_y = 4,200$ Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	2,278.35	59.46	135,470.69
EF2026C0275	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c = 250$ KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm. INCLUYE COLOCACION, VIBRADO Y CURADO, AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	17.04	6,768.22	115,330.47
EF2026C0687	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EPOXICA APLICADA CON BROCHA EN INTERIORES DE CISTERNA Y/O TANQUE ELEVADO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MATERIALES.	M2	36.60	171.36	6,271.78
EF2026C0608	APLANADO ACABADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO YESO-ARENA DE 1.50 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: PULIDO CON LLANA METALICA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	51.20	205.90	10,542.08
S/C	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE A BASE DE ACERO INOXIDABLE DE 1/8" DE ESPESOR CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE 3/4" X 1/8" COLOCADO CON CONCRETO $f'c = 200$ KG/CM2, INCLUYE: EQUIPO, ACARREOS, COLOCACIÓN CON CONCRETO $f'c = 200$ KG/CM2, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	0.40	4,948.35	1,979.34




S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE OPERACIÓN MANUAL PARA RETENCIÓN DE SÓLIDOS GRANDES (TRAPOS, BOTELLAS, OTROS) FABRICADA CON SOLERA DE ACERO INOXIDABLE DE 1 X 1/4" DE ESPESOR CON SEPARACIÓN LIBRE DE 19 MM (3/4") CON UN REFUERZO CENTRAL Y MARCO GUIA DE DOBLE ÁNGULO DE 2" X 2" X 1/4", TODO DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN.	M2	0.56	13,180.43	7,381.04
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE OPERACIÓN MANUAL PARA RETENCIÓN DE SÓLIDOS FINOS (ARENAS, OTROS) FABRICADA CON SOLERA DE ACERO INOXIDABLE DE 1 X 1/4" DE ESPESOR CON SEPARACIÓN LIBRE DE 6 MM (1/4") CON UN REFUERZO CENTRAL Y MARCO GUIA DE DOBLE ÁNGULO DE 2" X 2" X 1/4", TODO DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN.	M2	0.56	14,032.42	7,858.16
S/c	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CHAROLA DE ACERO INOXIDABLE T304 CALIBRE 18. DE HASTA 0.5 M X 1.0 M X 0.01 M, PARA DEPOSITO DE SÓLIDOS CON ORIFICIOS DE 1.27 CM (1/2") DE DIÁMETRO. A CADA 3 CM EN AMBOS SENTIDOS: INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA.	4.00	5,982.27	23,929.08
EF2026C0681	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE MARCA COMEX SOBRE MUROS Y PLAFONES, A UNA ALTURA MÁXIMA DE 4.00 M., INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACION DE 2 CAPAS COMO MINIMO DE SELLADOR VINILICO Y DE PINTURA ESMALTE, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	17.68	188.42	3,331.27
AA2026C0179	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE COPLE DE 150 mm., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	6.00	768.63	4,611.78
EF2026C0343	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90°X3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	3.00	210.25	630.75
EF2026C0373	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC CED. 40 DE 3" CAMPANA; INCLUYE: ACARREOS, CORTES, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	1.50	260.00	390.00
EF2026C0622	CHAFLAN DE 10 x 10 cm. CON CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c=150 Kg/cm2, INCLUYE: FISTERGRAL A RAZON DE 1.50 Kg/BULTO DE CEMENTO, ELABORACION, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE	M	8.00	109.05	872.40

	OBRA Y HERRAMIENTA.				
EF2026C0011	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO HIDRÁULICO ARMADO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES SIN RECUPERACIÓN DE ACERO; INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	0.51	1,727.00	880.77
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANDA DE PVC OJILLADA DE 6". INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	8.00	408.11	3,264.88
S/C	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE BARANDAL A BASE DE TUBO DE ACERO NEGRO DE (51 MM.) 2" DE DIÁMETRO DE 1.00 M. DE ALTURA, CON UN LARGUERO INTERMEDIO Y POSTES A/C 1.50 M., ACABADO CON ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: EL COLOCADO Y/O EMPOTRADO EN PISO Y/O MURO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ANCLAS DEL MISMO MATERIAL, PREPARACIÓN DEL MURO PARA SU FIJACIÓN, RESANE, MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA GRUESA Y FINAL DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	19.40	2,943.56	57,105.06
	ESTRUCTURA REACTOR ANAEROBIO DE FLUJO ASCENDENTE				
EF2026C0087	DESALME A MAQUINA DE MATERIAL NO APTO PARA CIMENTACIÓN Y/O DESPLANTE DE TERRAPLENES Y EN BANCOS DE PRÉSTAMO LIMPIEZA y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO	M2	13.23	33.42	442.15
CM2026C0104	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN: B) EXCAVANDO CON MAQUINA, EN SECO: 2) EN MATERIAL B	M3	58.21	37.86	2,203.83
CM2026C0105	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN: B) EXCAVANDO CON MAQUINA, EN SECO: 3) EN MATERIAL C	M3	14.55	235.01	3,419.40
EF2026C0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	22.43	127.65	2,863.19
EF2026C0113	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR CON PISON DE MANO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 cm, INCLUYE INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	3.97	237.16	941.53

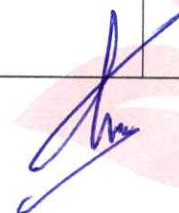
EF2026C0135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c= 100$ KG/CM2 DE 10 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	12.04	319.24	3,843.65
EF2026C0281	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN COLUMNAS Y MUROS, INCLUYE: CIMBRADO , DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	136.61	514.94	70,345.95
EF2026C0283	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN LOSA, INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO , DESCIMBRADO, CHAFLANES, GOTERO Y FRENTES, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	6.85	442.69	3,032.43
EF2026C0275	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c= 250$ KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm. INCLUYE COLOCACION, VIBRADO Y CURADO, AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	18.96	6,768.22	128,325.45
EF2026C0305	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 5, $f_y= 4,200$ Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	2,693.60	56.46	152,080.66
EF2026C0304	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 4, $f_y= 4,200$ Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS	KG	461.34	59.46	27,431.28
EF2026C0608	APLANADO ACABADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO YESO-ARENA DE 1.50 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: PULIDO CON LLANA METALICA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	52.18	205.90	10,743.86
EF2026C0687	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EPOXICA APLICADA CON BROCHA EN INTERIORES DE CISTERNA Y/O TANQUE ELEVADO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MATERIALES.	M2	52.18	171.36	8,941.56
EF2026C0011	CHAFLAN DE 10 x 10 cm. CON CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f'c=150$ Kg/cm2, INCLUYE: FESTERGRAL A RAZON DE 1.50 Kg/BULTO DE CEMENTO, ELABORACION, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	11.10	1,727.00	19,169.70
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANDA DE PVC OJILLADA DE 6". INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	22.20	408.11	9,060.04

S/C	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE BARANDAL A BASE DE TUBO DE ACERO NEGRO DE (51 MM.) 2" DE DIÁMETRO DE 1.00 M. DE ALTURA, CON UN LARGUERO INTERMEDIO Y POSTES A/C 1.50 M., ACABADO CON ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: EL COLOCADO Y/O EMPOTRADO EN PISO Y/O MURO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ANCLAS DEL MISMO MATERIAL, PREPARACIÓN DEL MURO PARA SU FIJACIÓN, RESANE, MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA GRUESA Y FINAL DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	18.50	2,943.56	54,455.86
AA2026C0179	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE COPLE DE 150 mm., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	10.00	768.63	7,686.30
EF2026C0343	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90°X3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	6.00	210.25	1,261.50
EF2026C0373	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC CED. 40 DE 3" CAMPANA; INCLUYE: ACARREOS, CORTES, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	13.25	260.00	3,445.00
EF2026C0011	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO HIDRÁULICO ARMADO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES SIN RECUPERACIÓN DE ACERO; INCLUYE: CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.73	1,727.00	2,987.71
EF2026C0700	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METALICA PARA REGISTRO DE CISTERNA DE 72 X 72 cm. A BASE DE ÁNGULO Y LAMINA ANTIDERRAPANTE NEGRA, CALIBRE 14, INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	2,445.01	4,890.02
	HUMEDAL DE CORRIENTE SUBSUPERFICIAL				
EF2026C0087	DESALME A MAQUINA DE MATERIAL NO APTO PARA CIMENTACIÓN Y/O DESPLANTE DE TERRAPLENES Y EN BANCOS DE PRÉSTAMO LIMPIEZA y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO	M2	1,219.24	33.42	40,747.00
CM2026C0104	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN: B) EXCAVANDO CON MAQUINA EN SECO: 2) EN MATERIAL B	M3	341.84	37.86	12,942.06
CM2026C0105	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN: B) EXCAVANDO CON MAQUINA EN SECO: 3) EN MATERIAL C	M3	85.46	235.01	20,083.95

EF2026C0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	26.80	127.65	3,421.02
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRAVA TRITURADA PARA FILTRO EN HUMEDALES CON DIÁMETRO VARIABLE ENTRE 1" Y 3" EN CAPAS TRATADAS DE HASTA 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE: DESCARGA, ACARREOS HASTA LA OBRA, MATERIAL, MANIOBRAS PARA INGRESARLA AL INTERIOR DEL HUMEDAL SIN DAÑAR LA GEOMEMBRANA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	295.89	620.79	183,685.55
S/C	SUMINISTRO E INSTALACION DE TELA GEOTEXTIL DE POLIESTER 250GR/M2, PARA PROTECCION O REFUERZO DE LA GEOMEMBRANA PARA EVITAR DAÑOS MECANICOS DE ABRASION O PUNZONAMIENTO./ SE COLOCA EN LOS BORDOS Y/O TALUDES Y FONDOS DE LA LAGUNA, ES PERMEABLE, ES ANTIHIERBAS INCLUYE; PRUEBAS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	692.66	56.41	39,072.95
S/C	SUMINISTRO E INSTAL. DE GEOMEMBRANA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1.50 MM DE ESPESOR FABRICADA BAJO LA NORMA GM13 PARA SER INSTALADA EN LOS BORDOS INTERIORES Y FONDO DE LOS HUMEDALES, IGUAL O SIMILAR A LA FABRICADA POR POLILAINER DE MEXICO S.A. INCLUYE: MATERIALES, TRASLAPES, ACARREOS, MANO DE OBRA PARA SU COLOCADO, CORTES, TERMOFUSIONADO, ELEMENTOS DE ANCLAJE Y TODO LO NECESARIO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MEMBRANA.	M2	676.03	262.67	177,572.80
S/C	SUMINISTRO DE PLANTAS ACUÁTICAS EMERGENTES TIPO TULES, EN MARCO DE PLANTACIÓN MÍNIMO 6 PLANTAS POR M2, PARA FORMACIÓN DE UN TAPETE ARTIFICIAL EN SUSPENSIÓN SOBRE EL AGUA, DE ALTURA MÍNIMA DE 15 CMS Y MÁXIMA DE 30 CMS. INCLUYE: INVERNADERO TEMPORAL PARA PROTECCIÓN DE PLANTAS, GARANTÍA POR ESCRITO SOBRE SUSTITUCIÓN DE PLANTAS QUE NO SOBREVIVAN POR CAUSAS NATURALES.(DEBERA DE INCLUIR LA LICENCIA OFICIAL DE LA GARANTÍA DE PLANTAS Y PIEZAS POR UN AÑO).	M2	400.00	244.23	97,692.00
EF2026C0343	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90°X3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR. INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	8.00	210.25	1,682.00

EF2026C0373	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC CED. 40 DE 3" CAMPANA; INCLUYE: ACARREOS, CORTES, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	80.00	260.00	20,800.00
EF2026C0358	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE 3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	2.00	310.00	620.00
ESTRUCTURA DE CONTACTO DE CLORO					
EF2026C0087	DESALME A MAQUINA DE MATERIAL NO APTO PARA CIMENTACIÓN Y/O DESPLANTE DE TERRAPLENES Y EN BANCOS DE PRÉSTAMO LIMPIEZA y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO	M2	6.96	33.42	232.60
CM2026C0104	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN: B) EXCAVANDO CON MAQUINA, EN SECO: 2) EN MATERIAL B	M3	10.86	37.86	411.16
CM2026C0105	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN: B) EXCAVANDO CON MAQUINA, EN SECO: 3) EN MATERIAL C	M3	2.71	235.01	636.88
EF2026C0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.74	127.65	222.11
EF2026C0113	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR CON PISON DE MANO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 cm, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	1.39	237.16	329.65
EF2026C0135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f_c = 100$ KG/CM ² DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	7.50	319.24	2,394.30
EF2026C0281	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN COLUMNAS Y MUROS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	41.38	514.94	21,308.22
EF2026C0275	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f_c = 250$ KG/CM ² EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm. INCLUYE COLOCACION, VIBRADO Y CURADO, AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	5.08	6,768.22	34,382.56
EF2026C0304	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 4 $f_y = 4,200$ Kg/cm ² , INCLUYE SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILETAS Y DESPERDICIOS.	KG	641.27	59.46	38,129.91

EF2026C0687	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EPOXICA APLICADA CON BROCHA EN INTERIORES DE CISTERNA Y/O TANQUE ELEVADO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MATERIALES.	M2	16.63	171.36	2,849.72
EF2026C0608	APLANADO ACABADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO YESO-ARENA DE 1.50 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: PULIDO CON LLANA METALICA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	27.42	205.90	5,645.78
EF2026C0681	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE MARCA COMEX SOBRE MUROS Y PLAFONES, A UNA ALTURA MÁXIMA DE 4.00 M., INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACION DE 2 CAPAS COMO MINIMO DE SELLADOR VINILICO Y DE PINTURA ESMALTE, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	10.79	188.42	2,033.05
EF2026C0622	CHAFLAN DE 10 x 10 cm. CON CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c=150 Kg/cm2, INCLUYE: FESTERGRAL A RAZON DE 1.50 Kg/BULTO DE CEMENTO, ELABORACION, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	16.63	109.05	1,813.50
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CLORACIÓN A BASE DE HIPOCLORITO DOSIFICADO CON EQUIPO DE GOTEJO REGULADO, INCLUYE: TINACO DE 450 LY. 300 LT DE HIPOCLORITO, EQUIPO DOSIFICADOR, ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SISTEMA	1.00	20,760.96	20,760.96
AA2026C0179	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE COPLER DE 150 mm., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	4.00	768.63	3,074.52
EF2026C0343	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90°X3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	2.00	210.25	420.50
EF2026C0373	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC CED. 40 DE 3" CAMPANA; INCLUYE: ACARREOS, CORTES, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	1.00	260.00	260.00
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANDA DE PVC OJILLADA DE 6". INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	10.60	408.11	4,325.97

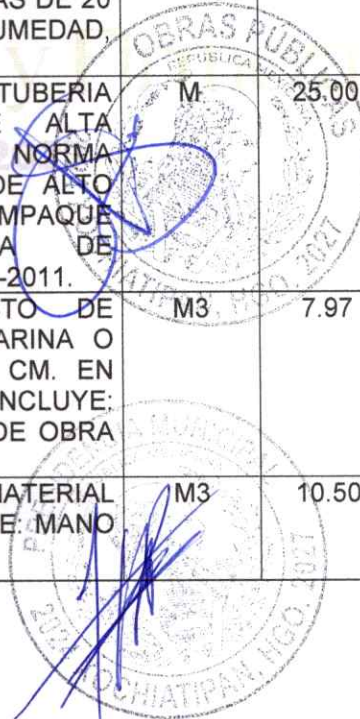



S/C	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y FABRICACIÓN DE BARANDAL A BASE DE TUBO DE ACERO NEGRO DE (51MM) 2" DE DIAMETRO DE 1.00 M DE ALTURA, CON UN LARGUERO INTERMEDIO Y POSTES A/C 1.50 M, ACABADO CON ANTICORROSIVOS Y PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: EL COLOCADO Y/O EMPOTRADO EN PISO Y/O EN PISO Y/O EN MURO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:3, ANCLAS DEL MISMO MATERIAL PREPARACIÓN DEL MURO PARA SU FIJACIÓN, RESANE, MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA GRUESA Y FINAL DE LA OBRA, MANO DE OBRAY TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	9.60	2,943.56	28,258.18
	ESTRUCTURA DE LECHO DE SECADO DE LODOS				
EF2026C0087	DESPALME A MAQUINA DE MATERIAL NO APTO PARA CIMENTACIÓN Y/O DESPLANTE DE TERRAPLENES Y EN BANCOS DE PRÉSTAMO LIMPIEZA y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO	M2	14.79	33.42	494.28
CM2026C0104	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN: B) EXCAVANDO CON MAQUINA, EN SECO: 2) EN MATERIAL B	M3	18.81	37.86	712.15
CM2026C0105	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN: B) EXCAVANDO CON MAQUINA, EN SECO: 3) EN MATERIAL C	M3	4.70	235.01	1,104.55
EF2026C0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	3.17	127.65	404.65
EF2026C0113	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR CON PISON DE MANO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 cm, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	2.96	237.16	701.99
EF2026C0135	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 100 KG/CM2 DE 5 cm. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	15.98	319.24	5,101.46
EF2026C0281	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN COLUMNAS Y MUROS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	44.51	514.94	22,919.98
EF2026C0275	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 250 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm. INCLUYE COLOCACION, VIBRADO Y CURADO, AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	5.34	6,768.22	36,142.29

EF2026C0304	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 4, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	418.38	59.46	24,876.87
EF2026C0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, fy= 4,200 Kg/cm2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS	KG	2.22	59.46	132.00
EF2026C0608	APLANADO ACABADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO YESO-ARENA DE 1.50 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: PULIDO CON LLANA METALICA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	22.81	205.90	4,696.58
EF2026C0681	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE MARCA COMEX SOBRE MUROS Y PLAFONES, A UNA ALTURA MÁXIMA DE 4.00 M., INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACION DE 2 CAPAS COMO MINIMO DE SELLADOR VINILICO Y DE PINTURA ESMALTE, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	11.13	188.42	2,097.11
AA2026C0179	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE COPLE DE 150 mm., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	2.00	768.63	1,537.26
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRAVA PARA FILTRO CON DIÁMETRO EN ESPECIFICO DE 3/4", EN CAPAS TRATADAS DE HASTA 20 cm. DE ESPESOR INCLUYE: DESCARGA, ACARREOS HASTA LA OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	5.16	529.87	2,734.13
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA PARA FILTRO, EN CAPAS TRATADAS DE HASTA 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: DESCARGA, ACARREOS HASTA LA OBRAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	5.16	594.17	3,065.92
CASETA DE VIGILANCIA PARA RESGUARDO DE EQUIPO E INSUMOS					
EF2026C0087	DESPALME A MAQUINA DE MATERIAL NO APTO PARA CIMENTACIÓN Y/O DESPLANTE DE TERRAPLENES Y EN BANCOS DE PRÉSTAMO LIMPIEZA y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO	M2	18.92	33.42	632.31
AA2026C0024	EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EXCAVACION DE 2.01 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD (MEDIDO COMPACTO)	M3	0.76	98.29	74.70
EF2026C0280	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN CADENAS Y CASTILLOS, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	30.09	456.46	13,734.88

EF2026C0283	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN LOSA, INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CHAFLANES, GOTERO Y FRENTES, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	14.06	442.69	6,224.22
EF2026C0303	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIAMETRO # 3, $f_y = 4,200 \text{ Kg/cm}^2$, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	343.48	59.46	20,423.32
EF2026C0302	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON # 2, $f_y = 2,530 \text{ Kg/cm}^2$. INCLUYE SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS	KG	48.43	69.02	3,342.64
EF2026C0275	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f_c = 250 \text{ KG/CM}^2$ EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm. INCLUYE COLOCACION, VIBRADO Y CURADO, AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	5.22	6,768.22	35,330.11
EF2026C0274	CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA $f_c = 200 \text{ KG/CM}^2$ EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 mm., INCLUYE: COLOCACION, VIBRADO Y CURADO, AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y PRUEBAS DE LABORATORIO	M3	0.41	6,399.84	2,623.93
EF2026C0658	MURO DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO 14 x 20 x 40 cm. DE 14 cm. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN HASTA UNA ALTURA DE 3.00 m., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	19.87	705.45	14,017.29
EF2026C0608	APLANADO ACABADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO YESO-ARENA DE 1.50 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: PULIDO CON LLANA METALICA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	52.64	205.90	10,838.58
EF2026C0609	APLANADO ACABADO FINO EN PLAFON A PLOMO Y REGLA CON MORTERO YESO-ARENA DE 1.50 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: PULIDO CON LLANA METALICA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	14.10	269.60	3,801.36
EF2026C0681	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE MARCA COMEX SOBRE MUROS Y PLAFONES, A UNA ALTURA MÁXIMA DE 4.00 M., INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACION DE 2 CAPAS COMO MINIMO DE SELLADOR VINILICO Y DE PINTURA ESMALTE, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	61.94	188.42	11,670.73
EF2026C0727	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIO CLARO DE 4 mm. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	5.76	1,381.23	7,955.88

EF2026C0731	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA A BASE DE PERFIL TUBULAR CALIBRE 18 CON TABLERO DE LAMINA CALIBRE 20 TIPO CAJA EN TODA LA PUERTA, INCLUYE: MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, CERRADURA DE SOBREPONER MARCA PHILLIPS MODELO 715, UNA MANO DE ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE COMEX 100, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	1.89	3,287.95	6,214.23
EF2026C0737	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE FIERRO Y PERFILES TUBULARES Z, T Y L DE 55 x 25 mm., LAMINA CALIBRE 18, INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA, DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE COMEX 100, BISAGRAS Y ANCLAJE, VIDRIO TRASLUCIDO DE 4 mm. DE ESPESOR, MATERIAL PUESTO EN OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	5.76	2,243.96	12,925.21
	CONEXIONES DE TUBERIAS				
	LINEA DE DESCARGA A PRETRATAMIENTO				
AA2026C0024	EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 2.01 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	21.00	98.29	2,064.09
EF2026C0113	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR CON PISON DE MANO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 cm, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	1.75	237.16	415.03
AA2026C0506	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIAMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M	25.00	389.72	9,743.00
EF2026C0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	7.97	127.65	1,017.37
EF2026C0103	RELLENO A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	10.50	76.43	802.52



[Signature]
Página 13 de 31





EF2026C0171	POZO DE VISITA COMUN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZON ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE MAMP. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c=100 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERIA, ESCALERILLA, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE Ø, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	15,719.41	15,719.41
	LINEA DE PRETRATAMIENTO A R.A.F.A.				
EF2026C0373	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC CED. 40 DE 3" CAMPANA; INCLUYE: ACARREOS, CORTES, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	1.00	260.00	260.00
EF2026C0343	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO 90°X3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	210.25	210.25
EF2026C0358	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE 3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	310.00	310.00
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE PVC HIDRÁULICO CÉDULA 40 DE 6" (150MM) DE DIÁMETRO. INCLUYE: CONEXIÓN, LUBRICACIÓN, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	4,329.95	4,329.95
	LINEA DE R.A.F.A. A HUMEDAL				
EF2026C0373	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC CED. 40 DE 3" CAMPANA; INCLUYE: ACARREOS, CORTES, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	1.00	260.00	260.00
EF2026C0343	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE 3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	2.00	210.25	420.50
EF2026C0358	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE 3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	310.00	310.00
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE PVC HIDRÁULICO CÉDULA 40 DE 6" (150MM) DE DIÁMETRO. INCLUYE: CONEXIÓN, LUBRICACIÓN, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	4,329.95	4,329.95

	LINEA DE HUMEDAL A TANQUE DE CLORADO				
EF2026C0373	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC CED. 40 DE 3" CAMPANA; INCLUYE: ACARREOS, CORTES, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	2.00	260.00	520.00
EF2026C0343	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE 3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	2.00	210.25	420.50
EF2026C0358	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE 3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	310.00	310.00
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE PVC HIDRÁULICO CÉDULA 40 DE 6" (150MM) DE DIÁMETRO. INCLUYE: CONEXIÓN, LUBRICACIÓN, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	4,329.95	4,329.95
	LINEA DE TANQUE DE CLORADO A OBRA DE VERTIDO				
AA2026C0024	EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 2.01 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	4.20	98.29	412.82
EF2026C0113	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR CON PISON DE MANO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 cm, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	0.35	237.16	83.01
AA2026C0506	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIAMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMERICO, INCLUYE PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	M	5.00	389.72	1,948.60
EF2026C0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.59	127.65	202.96
EF2026C0103	RELLENO A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	10.50	76.43	802.52

EF2026C0171	POZO DE VISITA COMUN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZON ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE MAMP. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c=100 Kg/cm2 DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERIA, ESCALERILLA, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE Ø, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	15,719.41	15,719.41
	LINEA DE INTERCONEXIONES A LECHO DE SECADO DE LODOS				
EF2026C0373	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC CED. 40 DE 3" CAMPANA; INCLUYE: ACARREOS, CORTES, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	1.00	260.00	260.00
EF2026C0343	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE 3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA.	1.00	210.25	210.25
EF2026C0358	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEE DE 3" DE PVC CED. 40 DE CEMENTAR; INCLUYE: ACARREOS, ENSAMBLES, ALINEACIÓN, PEGAMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	310.00	310.00
S/C	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE PVC HIDRÁULICO CÉDULA 40 DE 6" (150MM) DE DIÁMETRO. INCLUYE: CONEXIÓN, LUBRICACIÓN, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	4,329.95	4,329.95
	LINEA DE DESFOGE DE EXCEDENCIAS				
AA2026C0024	EXCAVACION EN ZANJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 2.01 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO)	M3	4.20	98.29	412.82
EF2026C0113	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR CON PISON DE MANO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, EN CAPAS DE 20 cm, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	0.35	237.16	83.01
AA2026C0506	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIAMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCR-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE	M	5.00	389.72	1,948.60

	ELASTOMERICO, INCLUYE PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.				
EF2026C0107	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	1.59	127.65	202.96
EF2026C0103	RELLENO A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	10.50	76.43	802.52
EF2026C0171	POZO DE VISITA COMUN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZON ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE MAMP. ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRAULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO $f'c=100$ Kg/cm ² DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERIA, ESCALERILLA, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE Ø, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	15,719.41	15,719.41
	OBRA EXTERIOR, CERCADOS Y JARDINERIA PRETRATAMIENTO				
EF2026C0773	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA CALIBRE 11, ABERTURA DE 63x63 mm. DE 2.00 m. DE ALTURA EN TERRENO ACCIDENTADO Y LIMPIO, UTILIZANDO POSTERIA GALVANIZADA DE LINEA A CADA 3 m. DE 48 mm. CALIBRE 20, ESQUINEROS Y DE REFUERZO DE 60 mm. CALIBRE 18, PARA PUERTA DE 60 mm. CAL 18; BARRA SUPERIOR DE 38 mm. Y RETENIDAS DE 38 mm.. CALIBRE 20; TRES HILOS DE PUAS CALIBRE 12, E HILO INFERIOR GALVANIZADO CALIBRE 11, INCLUYE: MANO DE OBRA Y PILONES DE CONCRETO $f'c=100$ KG/CM ² PARA SU FIJACIÓN, P.U.O.T.	M	73.00	883.82	64,518.86
EF2026C0776	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTON DE DOS HOJAS DE 4.00 x 2.40 m. A BASE DE MARCO DE 48 mm. CALIBRE 20 CON REFUERZO HORIZONTAL DE 38 mm. CALIBRE 20 FORRADA CON MALLA CLICLONICA GALVANIZADA CALIBRE11 CON ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 12.5, INCLUYE: BISAGRAS Y CERROJO	PZA	1.00	12,293.57	12,293.57
EF2026C0779	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TIERRA VEGETAL, INCLUYE: ACARREO, TRANSPORTACION, ACOMODO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	21.92	483.60	10,600.51
EF2026C0780	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO TIPO ALFOMBRA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	219.29	84.52	18,534.39

S/C	SUMINISTRO DE KIT DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA QUE INCLUYE: PAR DE GUANTES IMPERMEABLES PARA CONTACTO CON AGUA RESIDUAL PROTECCIÓN CONTRA QUÍMICOS Y GRASAS DE USO PESADO, PROTEGEN MUÑECA Y ANTEBRAZO MODELO S-19714-X DE 18" DE LARGO, REFINACIÓN DE PETRÓLEO, GROSOR DE 22 MIL. TALLA XL; OVEROL IMPERMEABLE IMPIDE EL PASO DE POLVO, LÍQUIDOS, SPRAY, AGENTES INFECCIOSOS, FLUIDOS NO CORROSIVOS Y RESISTENCIA ELECTROSTÁTICA, RECOMENDADO PARA USO MÉDICO, INDUSTRIAL Y/O AGROINDUSTRIAL, LAVABLE REUTILIZABLE 100% POLIÉSTER, COLOR NEGRO TALLA XL; UN PAR DE BOTAS IMPERMEABLES CON ANTIDERRAPANTES MARCA TRUPER #27, CON CORTE Y SUELA DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), FORRO DE TEXTIL SINTÉTICO, MASCARILLA PARA GASES MODELO 6200 MARCA 3M, PALA CUADRADA MARCA TRUPER MODELO PCY-P DE 40 PULGADAS, RASTRILLO REFORZADO MARCA TRUPER MODELO R-16MX (153 X 46 X 5 CM) Y CARRETILLA REFORZADA MARCA TRUPER COLOR NARANJA 8 FT MODELO 11249 TRUPER CAR-81.	PZA	2.00	4,899.18	9,798.36
S/C	ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE: ANÁLISIS TANTO DEL AGUA DE ENTRADA COMO TAMBIÉN DE SALIDA DEL SISTEMA, TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS CONFORME A LA NOM-001-SEMARNAT-2021 Y CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA (SE DEBERÁ REALIZAR POR UN LABORATORIO CERTIFICADO)	ESTUDIO	1.00	23,254.21	23,254.21
ESTRUCTURA DE VERTIDO					
EF2026C0087	DESPLAME A MÁQUINA DE MATERIAL NO APTO PARA CIMENTACIÓN Y/O DESPLANTE DE TERRAPLENES Y EN BANCOS DE PRÉSTAMO LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO	M2	4.00	33.42	133.68
CM2026C0104	EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN: B) EXCAVANDO CON MÁQUINA, EN SECO: 2) EN MATERIAL B	M3	0.80	37.86	30.29
EF2026C0197	MAMPOSTERÍA EN MURO CON ACABADO COMÚN CON PIEDRA BRAZA EN MURO DE ESPESOR MENOR DE 0.61 A 1.00 m. A CUALQUIER ALTURA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, SE INCLUYE: LA SELECCIÓN DE LA PIEDRA, SU CARGA Y ACARREO Y DESCARGA EN 1er. KM, EL CEMENTO ARENA Y AGUA PUESTOS EN EL SITIO DE SU COLOCACIÓN	M3	9.23	3,856.20	35,592.73
EF2026C0195	CIMENTOS DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA	M3	1.74	3,802.08	6,615.62

	ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A LA PRIMERA ESTACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA,				
	COLECTOR				
EF2026C0081	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	350.28	9.40	3,292.63
AA2026C0023	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	152.49	87.40	13,327.63
AA2026C0027	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS Y EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	426.85	691.26	295,064.33
AA2026C0024	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 2.01 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	10.50	98.29	1,032.05
AA2026C0028	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS Y EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO CLASE III, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 2.01 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	24.50	773.86	18,959.57
EF2026C0144	CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	53.16	859.72	45,702.72
AA2026C0506	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIÉTERNO DE ALTA DENSIDAD DE 8" DE DIÁMETRO BAJO NORMA NMX-E-241-CNCP-2013 INTERIOR LISO DE ALTO CONTRASTE, CAMPANA INTEGRADA Y EMPAQUE ELASTOMÉRICO. INCLUYE: PRUEBA DE HERMETICIDAD BAJO NOM-001-CONAGUA-2011.	ML	517.86	389.72	201,820.40

S/C	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO CON BAILARINA AL 90% PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, SELECCIÓN Y VOLTEO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, (NO INCLUYE MATERIAL DE BANCO "TEPETATE")	M3	473.30	143.81	68,065.27
EF2026C0103	RELLENO A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN; INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	256.32	76.43	19,590.54
S/C	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) L.A.B. PROVENIENTE DE BANCOS DE LA REGIÓN.	M3	473.30	178.39	84,431.99
S/C	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIAL INHERTE (TEPETATE) HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTADO)	M3	473.30	42.96	20,332.97
S/C	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIAL INHERTE (TEPETATE) HASTA EL SITIO DE LA OBRA (MEDIDO COMPACTADO)	M3-KM	1,893.21	22.79	43,146.26
AX2026C0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	53.16	37.86	2,012.64
AX2026C0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	342.90	18.90	6,480.81
S/C	EXCAVACIÓN PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS CON EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	22.40	100.99	2,262.18
S/C	EXCAVACIÓN PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS CON EQUIPO NEUMÁTICO, EN MATERIAL SECO TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD (MEDIDO COMPACTO).	M3	34.35	849.65	29,185.48
S/C	EXCAVACIÓN PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS CON EQUIPO NEUMÁTICO EN MATERIAL SECO TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A BORDE, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 2.01 A 3.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	3.62	112.18	406.09

	COMPACTO).				
S/C	EXCAVACION PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS CON EQUIPO NEUMATICO EN MATERIAL SECO TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 2.01 A 3.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	8.49	682.77	5,796.72
S/C	EXCAVACION PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS CON EQUIPO NEUMATICO EN MATERIAL SECO TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EXCAVACION DE 3.00 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	0.49	133.49	65.41
S/C	EXCAVACION PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS CON EQUIPO NEUMATICO EN MATERIAL SECO TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 3.01 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	1.15	738.94	849.78
S/C	EXCAVACION PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS CON EQUIPO NEUMATICO EN MATERIAL SECO TIPO II, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A BORDE, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 4.01 A 5.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	0.07	154.86	10.84
S/C	EXCAVACION PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS CON EQUIPO NEUMATICO EN MATERIAL SECO TIPO III, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCION DE REZAGA A MANO A BORDE, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACION DE 4.01 A 5.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3		927.50	157.68
AX2026C0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	626.26	33.73	21,123.75
AX2026C0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3/KM	784.03	17.49	13,712.68

EF2026C0171	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.01 A 1.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO $f'c=100$ Kg/cm ² . DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	15,719.41	31,438.82
EF2026C0172	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.26 A 1.50 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO $f'c=100$ Kg/cm ² . DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	17,878.35	35,756.70
EF2026C0173	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.51 A 1.75 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO $f'c=100$ Kg/cm ² . DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	19,948.83	39,897.66
EF2026C0174	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.76 A 2.00 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO $f'c=100$ Kg/cm ² . DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		1.00	23,000.04	23,000.04

EF2026C0175	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 2.01 A 2.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO $f'c=100$ Kg/cm ² . DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	25,227.16	50,454.32
EF2026C0176	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 2.26 A 2.50 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO $f'c=100$ Kg/cm ² . DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		1.00	28,375.06	28,375.06
EF2026C0177	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 2.51 A 2.75 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO $f'c=100$ Kg/cm ² . DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	31,162.07	31,162.07
EF2026C0178	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 2.76 A 3.00 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO $f'c=100$ Kg/cm ² . DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		1.00	34,424.28	34,424.28

EF2026C0179	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 3.01 A 3.25 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	35,470.18	35,470.18
EF2026C0180	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 3.26 A 3.50 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		2.00	38,223.90	76,447.80
S/C	CAJA DE CAIDA ADOSADA A LOS POZOS DE VISITA DE 2.00 m. DE PROFUNDIDAD; INCLUYE: PLANTILLA DE PEDACERIA APISONADA DE 0.10 m. DE ESPESOR, MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA DE f'c= 150 Kg/cm2., TUBO DE CONCRETO DE 20 cm. DE Ø	Pieza	3.00	7,357.17	22,071.51
				SUBTOTAL:	3,575,441.38
				16% IVA	572,070.62
				TOTAL:	4,147,512.00

II.- DE "EL CONTRATISTA"

II.A.- EL CONTRATISTA, TIENE CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR Y REUNE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

II.B.- CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACION, LOS CUALES ESTAN VIGENTES:

- 1.- REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO **GAAL590102JG1**
- 2.- REGISTRO EN LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION, CON EL **No.**
- 3.- REGISTRO DEL IMSS **No. K8710166108**
- 4.- REGISTRO DEL INFONAVIT **No. K8710166108**
- 5.- REGISTRO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO **No. 3621**

II.C.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: **CARRETERA 3 HUASTECAS, KILOMETRO 215, COLONIA SUBESTACION, ATLAPEXCO, HIDALGO, C.P. 43060, MISMO** QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.D.- CONOCE EL CONTENIDO Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS Y DE

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, EL CONTENIDO DE LAS NORMAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES VIGENTES APLICABLES, LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, EL PROYECTO, EL PROGRAMA DE TRABAJO, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA, EL CATALOGO DE CONCEPTOS CON LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO; QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO LAS DEMAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

II.E.- HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCION.

II.F.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 51 Y 78 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

III.- DE AMBAS PARTES

III.A.- SE OBLIGAN EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA SECCION CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

ATENTO A LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "LA PRESIDENCIA" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR HASTA SU TOTAL TERMINACION DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCION, ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, PROYECTO, CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, UNA OBRA CONSISTENTE EN: **REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOCALIDAD DE CHIAPA, MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN, HGO.,** UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHIAPA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE **XOCHIATIPAN, HGO.** Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS, QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO ASI COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTAS CLAUSULAS.

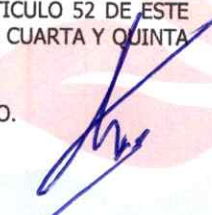
SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.- EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE \$ **4,147,512.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE DOS PESOS 00/100 M.N.),** INCLUYE I.V.A. NO SE SOBREPASARA EL IMPORTE SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO QUE EXISTAN CONVENIOS MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES CELEBRADOS PARA TAL EFECTO POR LAS PARTES, CUALQUIER TRABAJO EJECUTADO CON EXCESO AL MONTO INDICADO Y SIN QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS CONVENIOS AL RESPECTO, SE CONSIDERARA COMO OBRA EJECUTADA POR CUENTA Y RIESGO DE "EL CONTRATISTA".

"LA PRESIDENCIA" PODRA DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLICITAS, MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS; DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.- "EL CONTRATISTA" EJECUTARA LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN **102 DÍAS NATURALES,** OBLIGANDOSE A INICIARLOS EL DIA **21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026** Y A TERMINARLOS A MAS TARDAR EL DÍA **31 DE DICIEMBRE DEL 2026,** DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO POR "LA PRESIDENCIA".

ESTE PLAZO SERA DIFERIDO EN EL CASO SEÑALADO POR EL ARTICULO 50-FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SE REPROGRAMARA EN EL CASO INDICADO EN EL ARTICULO 52 DE ESTE MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; ASI COMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO.

LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DEBERA INICIARSE EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PRESENTE CONTRATO.



CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "LA PRESIDENCIA" SE OBLIGA A PONER OPORTUNAMENTE A DISPOSICION DE "EL CONTRATISTA" EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO. LA ENTREGA DEBERA CONSTAR POR ESCRITO.

EL INCUMPLIMIENTO DE "LA PRESIDENCIA" PRORROGARA EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE TERMINACION ORIGINALMENTE PACTADA. ASI MISMO PONDRÁ A DISPOSICION DE "EL CONTRATISTA" LOS DICTAMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACION.

QUINTA: CONDICIONES DE PAGO.- PARA QUE "EL CONTRATISTA" REALICE EN EL SITIO DE LA OBRA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO "LA PRESIDENCIA" OTORGARA UN ANTICIPO POR EL **30% (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACION APROBADA AL PRESENTE CONTRATO. EL CUAL IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ **1,244,253.60 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.).** "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A UTILIZARLOS EN DICHOS TRABAJOS.

ADEMAS "LA PRESIDENCIA" OTORGA EL ANTICIPO DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO CONCEDIDO, SE ENTREGARA A "EL CONTRATISTA" CON ANTELACION A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SU ATRASO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO, EL PROGRAMA DE EJECUCION PACTADO, FORMALIZÁNDOSE MEDIANTE CONVENIO ENTRE "LAS PARTES" LA NUEVA FECHA DE INICIACION, SI "EL CONTRATISTA" NO ENTREGA LA GARANTIA DE LOS ANTICIPOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTICULO 56 FRACCION 1 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y POR LO TANTO DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA SEGUNDA, PRIMERA Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL PRESENTE CONTRATO, NI PARA LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DEL CONTRATOS O CONVENIOS.

EL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACION DE LOS ANTICIPOS, SE SUJETARA A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y SE HARÁ PROPORCIONALMENTE A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACION FINAL.

SEXTA: ESTIMACIONES.- LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES, "EL CONTRATISTA" DEBERA PRESENTARLAS A EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA DENTRO DE LOS 6 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES QUE "LA PRESIDENCIA" HUBIERA FIJADO ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION SOPORTE CORRESPONDIENTE QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, PARA LA REVISION Y AUTORIZACION POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISION.

EN EL SUPUESTO QUE SURJAN DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERAN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION. DICHA ESTIMACION, ESTARÁ CONFORMADA POR LOS GENERADORES DE VOLUMEN DE OBRA EJECUTADA "LA PRESIDENCIA" PAGARÁ LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TERMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION PARA QUE "LA PRESIDENCIA" INICIE SU TRAMITE DE PAGO, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA QUE "EL CONTRATISTA" SOLICITE AMPLIACIONES EN EL MONTO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. LAS ESTIMACIONES SE PAGARÁN A "EL CONTRATISTA" EN LA TESORERIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE **XOCHIATIPAN, HGO.**

LOS NUMEROS GENERADORES DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR "LA CONTRATISTA" Y/O SU REPRESENTANTE.

LOS GENERADORES, DEBEN SER REALIZADOS CON CALIDAD Y PROFESIONALISMO, SE DIBUJARÁN LOS CROQUIS NECESARIOS Y SE DEBE REALIZAR UNA RECOPIACION CORRECTA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE VERIFICARA QUE TODOS LOS DATOS SEAN CORRECTOS, LEGIBLES Y COMPLETOS. ASI MISMO SE DEBERÁ PRESENTAR LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES. "LA CONTRATISTA" ESTA OBLIGADO A FORMULAR TODA LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA ESTIMACION EN FORMA CLARA SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, DE MANERA QUE LOS DATOS DE ESTA COINCIDAN CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y CON BASE EN LOS AVANCES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS SEIS DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU CORTE.



EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, A SOLICITUD DE **"LA CONTRATISTA"**, SE LE PAGARAN GASTOS FINANCIEROS, CON BASE EN LOS RECARGOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN VIGENTE PARA EL EJERCICIO 2017. LOS CARGOS SE CALCULARAN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA **"PRESIDENCIA"**.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA"**, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CON BASE EN LOS RECARGOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN VIGENTE PARA EL EJERCICIO 2017. LOS CARGOS SE CALCULARAN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA **"PRESIDENCIA"**.

NO SE CONSIDERARA PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** SEAN COMPENSADAS EN LA SIGUIENTE ESTIMACION O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

SEPTIMA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA".- SE OBLIGA A CONSTITUIR EN FORMA, TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; LAS GARANTIAS CONSISTENTES EN:

FIANZA DE ANTICIPO.- FIANZA OTORGADA POR INSTITUCION DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE **XOCHIATIPAN, HIDALGO**, POR EL 30% (TREINTA PORCIENTO) DEL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN. ESTA FIANZA DEBERA SER PRESENTADA DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A QUE **"EL CONTRATISTA"** RECIBA COPIA DEL CONTRATO O DE LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION; PARA EJERCICIOS SUBSECUENTES, EL MISMO PLAZO CONTARA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA INVERSION AUTORIZADA SE NOTIFIQUE POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**. SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO SE OTORGA LA FIANZA, **"LA PRESIDENCIA"** PODRA DETERMINAR LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO.- FIANZA OTORGADA POR INSTITUCION DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE **XOCHIATIPAN, HIDALGO**, POR EL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN. ESTA FIANZA DEBERA SER PRESENTADA DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A QUE **"EL CONTRATISTA"** RECIBA COPIA DEL CONTRATO O DE LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION; PARA EJERCICIOS SUBSECUENTES, EL MISMO PLAZO CONTARA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA INVERSION AUTORIZADA SE NOTIFIQUE POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**. SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO SE OTORGA LA FIANZA, **"LA PRESIDENCIA"** PODRA DETERMINAR LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

GARANTIA PARA RESPONDER DE OBRA MAL EJECUTADA O VICIOS OCULTOS.- CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LOS TRABAJOS DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCION FORMAL DE LOS MISMOS, SUBSTITUYENDO LA FIANZA VIGENTE POR OTRA QUE A SU ELECCION DEBERA CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA, PRESENTAR CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA, O BIEN, APORTAR RECURSOS LIQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LOS MISMOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO EN SU EJECUCION, ESTA GARANTIA TENDRA UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA RECEPCION FORMAL DE LOS TRABAJOS, EN EL CASO DE QUE NO EXISTA INCONFORMIDAD DE **"LA PRESIDENCIA"**. CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

OCTAVA: AJUSTE DE COSTOS.- LAS PARTES ACUERDAN LA REVISION Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONOMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCION DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO, DICHS COSTOS DEBERAN SER AJUSTADOS ATENDIENDO AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARA A CABO MEDIANTE LA REVISION DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER DICHO AJUSTE. EL AUMENTO O REDUCCION CORRESPONDIENTE DEBERA CONSTAR POR ESCRITO. NO DARA LUGAR A AJUSTE DE COSTOS, LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACION DE BIENES



CONTEMPLADOS EN LA REALIZACION DE LA OBRA. UNA VEZ QUE **"LA PRESIDENCIA"** DETERMINE QUE ES PROCEDENTE EL AJUSTE DE COSTOS, SU CALCULO SE SUJETARA A LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS APLICABLES EN LA MATERIA CUANDO DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SE REQUIERA LA REALIZACION DE CANTIDADES ADICIONALES, ESTAS SE PAGARAN A LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS ORIGINALMENTE; TRATANDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO INICIAL SUS PRECIOS UNITARIOS DEBERAN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU PAGO.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERA CUBRIRSE POR PARTE DE **"LA PRESIDENCIA"** A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"**, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE **"LA PRESIDENCIA"** RESUELVA POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCION RESPECTIVO.

LOS AJUSTES SE CALCULARAN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LA OBRA FALTANTE DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCION PACTADO O, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, CON RESPECTO AL PROGRAMA CONVENIDO. CUANDO EL ATRASO SEA POR CAUSA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, PROCEDERA EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE DEBIERA ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO.

PARA EFECTOS DE LA REVISION Y AJUSTE DE LOS COSTOS, LA FECHA DE ORIGEN DE LOS PRECIOS SERA LA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERAN CALCULADOS CON BASE EN LOS INDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MEXICO. CUANDO LOS INDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA PRESIDENCIA"** NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MEXICO, **"LA PRESIDENCIA"** PROCEDERA A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUE, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGIA QUE EXPIDA EL BANCO DE MEXICO.

LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERAN FIJOS HASTA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, EL AJUSTE SE APLICARA A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO; EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARA SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERES QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.

NOVENA: RECEPCION Y FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCION Y FINIQUITO DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EL **ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS APLICABLES;** ASI COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVE, RESERVANDOSE **"LA PRESIDENCIA"** EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** NOTIFICARA POR ESCRITO A **"LA PRESIDENCIA"** LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. **"LA PRESIDENCIA"** VERIFICARA LA DEBIDA TERMINACION DE LOS TRABAJOS DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA NOTIFICACION DE LA TERMINACION, QUE LOS TRABAJOS ESTEN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

LA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS SE HARAN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HAYA VERIFICADO SU TERMINACION LEVANTANDOSE EL ACTA RESPECTIVA, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"LA PRESIDENCIA" PODRA EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DÉCIMA: REPRESENTANTE DE "LA PRESIDENCIA" Y DE "EL CONTRATISTA".- **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACION DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACION DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE ACTUARA COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION, EL CUAL DEBER TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA PRESIDENCIA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACION O REMOCION, EL CUAL PODRA EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO.

ASI MISMO, **"LA PRESIDENCIA"**, ESTABLECERA LA RESIDENCIA DE OBRA CON ANTERIORIDAD A LA INICIACION DE LA MISMA, QUIEN FUNGIRA COMO SU REPRESENTANTE ANTE **"EL CONTRATISTA"**, Y SERA EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISION, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACION DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"**; ESTA RESIDENCIA DE OBRA DEBERA ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS; ASI MISMO TENDRA LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES QUE LE OTORGA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO. CUANDO LA

SUPERVISION SEA REALIZADA POR CONTRATO, LA APROBACION DE LAS ESTIMACIONES PARA EFECTOS DE PAGO DEBERA SER AUTORIZADA POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE **"LA PRESIDENCIA"**.

DECIMA PRIMERA: RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMAS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA PRESIDENCIA"**, EN RELACION CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO.

DECIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS LEYES NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA, Y A QUE LA REALIZACION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTUEN A SATISFACCION DE **"LA PRESIDENCIA"**, ASI COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA

Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA PRESIDENCIA"** O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARA EFECTIVA LA GARANTIA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

IGUALMENTE SE OBLIGA **"EL CONTRATISTA"** A NO CEDER EN FORMA PARCIAL O TOTAL A TERCERAS PERSONAS FISICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASI COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO, SIN PREVIA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA PRESIDENCIA"** EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47 CUARTO Y QUINTO PARRAFOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DECIMA TERCERA: SUPERVISION DE OBRA "LA PRESIDENCIA" ESTABLECERA LA RESIDENCIA DE OBRA CON ANTERIORIDAD A LA INICIACION DE LA MISMA, LA CUAL RECAERA EN LA **ARQ. CRUZ IVAN BRAVO MERINO**, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NUMERO **MXO-DOP-2026-262** DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO POR **"LA PRESIDENCIA"**, QUIEN FUNGIRA COMO REPRESENTANTE ANTE **"LA CONTRATISTA"** Y SERA EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISION, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACION DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR **"LA CONTRATISTA"**. LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERA ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

"LA PRESIDENCIA" A TRAVES DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRA DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LA OBRE OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"LA CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCION EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS, ASI MISMO, VERIFICARA QUE EL PERSONAL QUE EJECUTE LOS TRABAJOS SEA EL MISMO QUE EL CONTENIDO EN LA RELACION QUE PRESENTE **"LA CONTRATISTA"**, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS O CONFORME A LAS ORDENES ESCRITAS DE LA PRESIDENCIA ESTA PODRA ORDENAR SU DEMOLICION Y/O REPOSICION INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, LOS CUALES SE HARAN POR CUENTA DEL CONTRATISTA SIN QUE TENGAN DERECHO A RETRIBUCION ADICIONAL ALGUNA NI AMPLIACION EN EL PLAZO DE EJECUCION.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA ACREEDOR **"LA CONTRATISTA"** POR ESTOS ATRASOS.

EN RELACION A LA PRUEBAS DE CALIDAD DE CONCRETO EN EL LABORATORIO **"LA PRESIDENCIA"** A TRAVES DEL RESIDENTE DE OBRA, DEFINIRAN EL LUGAR Y LA CANTIDAD DE MUESTRAS A REALIZAR.

DECIMA CUARTA: BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA ("LA BITÁCORA") LA APERTURA ESTARÁ A CARGO DEL RESIDENTE DE OBRA Y SERÁ FIRMADA CONJUNTAMENTE, POR EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN EN DONDE SE ANOTARAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS TRABAJOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA MISMA, ESPECIFICANDO CANTIDADES DE MATERIALES, PERSONAL, MOTIVO DE LA ACTIVIDAD, LUGAR ESPECIFICO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES, INCIDENCIAS IMPORTANTES QUE PUEDAN CAUSAR RETRASO O TRASTORNO TEMPORAL DE LOS MISMOS. ESTA CONSTITUIRÁ EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 122 A 126 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL SUPERINTENDENTE Y/O RESIDENTE DE OBRA DEBERÁN CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DE SU RESPECTIVO REPRESENTANTE PARA FIRMAR **"LA BITÁCORA"**. **"LA PRESIDENCIA"** DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE

CONTRATO SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR LA SUSTITUCIÓN DEL **SUPERINTENDENTE** QUE NO CUMPLA CON ESTE REQUISITO, EN TAL CASO, **"LA CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO A EFECTO DE QUE CUMPLA CON LA FIRMA DE **"LA BITÁCORA"**.

DECIMA QUINTA: PENAS CONVENCIONALES.- **"LA PRESIDENCIA"** TENDRA LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS, OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTAN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO, PARA LO CUAL **"LA PRESIDENCIA"** COMPARARA PERIODICAMENTE EL AVANCE DE LAS OBRAS. SI COMO CONSECUENCIA DE DICHA COMPARACION EL AVANCE DE LAS OBRAS ES MENOR QUE LO QUE DEBIO REALIZARSE **"LA PRESIDENCIA"** PROCEDERA A:

I.- RETENER EN TOTAL EL CINCO AL MILLAR DE LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE DE LA OBRA REALMENTE EJECUTADA Y EL IMPORTE DE LA QUE DEBIO REALIZARSE MULTIPLICANDO POR EL NUMERO DE MESES TRANSCURRIDOS DESDE LA FECHA DE INICIACION DE LAS OBRAS, HASTA LA DE LA REVISION, POR LO TANTO, MENSUALMENTE, SE HARA LA RETENCION O DEVOLUCION QUE CORRESPONDA A FIN DE QUE LA RETENCION TOTAL SEA LA PROCEDENTE.

SI AL EFECTUARSE LA COMPARACION CORRESPONDIENTE AL ULTIMO MES DEL PROGRAMA, PROCEDE HACER ALGUNA RETENCION, SU IMPORTE SE APLICARA EN FAVOR DEL ERARIO ESTATAL COMO PENA CONVENCIONAL POR EL RETARDO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**.

II.- APLICAR PARA EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYA LA OBRA EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PROGRAMA, UNA PENA CONVENCIONAL, CONSISTENTE EN UNA CANTIDAD IGUAL AL CINCO AL MILLAR DEL IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS QUE NO SE HAYAN REALIZADO EN LA FECHA DE TERMINACION SEÑALADA EN EL PROGRAMA POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LA OBRA Y HASTA EL MOMENTO EN QUE LAS OBRAS QUEDEN CONCLUIDAS Y RECIBIDAS A SATISFACCION DE **"LA PRESIDENCIA"**.

PARA DETERMINAR LA APLICACION DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, QUE A JUICIO DE **"LA PRESIDENCIA"**, NO SEA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACION DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, **"LA PRESIDENCIA"** PODRA OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISION DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACION DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A **"EL CONTRATISTA"** SE HARAN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS APLICANDO ADEMAS SI DA LUGAR A ELLO, LA FIANZA OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA SEXTA: OTRAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA".- **"EL CONTRATISTA"** ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES DE AVANCE DE OBRA QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES.

- A).- AMORTIZACION DEL ANTICIPO RECIBO, SEGÚN LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES.
- B).- EL CINCO AL MILLAR DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACION POR DERECHOS DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.

DECIMA SEPTIMA: SUSPENSION TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO.- **"LA PRESIDENCIA"** PODRA SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LA OBRA CONTRATADA POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, LA CUAL NO PODRA PRORROGARSE O SER INDEFINIDA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRA CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSION.

ASI MISMO, PODRA DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERES GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARIA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS.

DECIMA OCTAVA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"LA PRESIDENCIA"** PODRA EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** DANDO AVISO POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**.

LA CONTRAVENCION A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES.

ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASI COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE **"EL CONTRATISTA"** QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONTRATO DAN DERECHO A SU RESCISION INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA PRESIDENCIA"**, ADEMAS DE QUE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO, Y QUE SE LE HAGA EFECTIVA LA GARANTIA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE CUANDO **"LA PRESIDENCIA"** DETERMINE JUSTIFICADAMENTE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LA DECISION CORRESPONDIENTE SE COMUNICARA A **"EL CONTRATISTA"**, EXPONIENDO LAS RAZONES QUE AL EFECTO SE TUVIEREN PARA QUE ESTE, DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACION DE LA RESCISION, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN CUYO CASO **"LA PRESIDENCIA"** RESOLVERA LO PROCEDENTE, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACION DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN LA SUSPENSION, RESCISION ADMINISTRATIVA O TERMINACION ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBSERVARA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS APLICABLES.

CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS **"EL CONTRATISTA"** PODRA SUSPENDER LA OBRA, EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACION DEL CONTRATO, LO SOLICITARA A **"LA PRESIDENCIA"**, LA CUAL DECIDIRA DENTRO DE LOS VEINTE DIAS HABILES SIGUIENTES AL DE LA RECEPCION DE LA SOLICITUD; EN CASO DE NEGATIVIDAD, SERA NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

DECIMA NOVENA: "EL CONTRATISTA" SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y DEBERA SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCION, SEGURIDAD, USO DE LA VIA PUBLICA, PROTECCION ECOLOGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL AMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASI COMO A LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE **"LA PRESIDENCIA"**.

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**.

VIGESIMA: LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS Y ANEXOS QUE LO INTEGRAN, ASI COMO A LOS TERMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y DEMAS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE SEAN APLICABLES.

VIGESIMA PRIMERA: JURISDICCION: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA APLICACION DE LA LEGISLACION VIGENTE EN LA MATERIA, ASI COMO A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES ESTATALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE HUEJUTLA ESTADO DE HIDALGO; POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIERA OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS **18** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE DEL 2026 (DOS MIL VEINTISEIS)**.

POR **"LA PRESIDENCIA"**
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ERIKA HERNANDEZ RAMIREZ

POR **"EL CONTRATISTA"**

C. JOSE LUIS GARCIA AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. VICTOR ALFONSO VEYTIA HERNANDEZ

EL TESORERO MUNICIPAL
T.S.U. LEONARDO HERNANDEZ JUAREZ